Institución Educativa General Santander

Carrera 9 No. 14 - 04 * Telefax: 732 88 21 * e-mail: i.e.santander@hotmail.com

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001453 y 001454 de Octubre 10 de 2.000
Decreto de Integración No. 002 de Enero 17 de 2003 emanada de la
Secretaria de Educación de Soacha (Cund.) Nit. 832.008.512-4 DANE: 125754000331

En el municipio de Soacha, a los 03 días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron, la Rectora, el Coordinador Académico General y la Secretaria Académica de la ***Institución Educativa General Santander,*** *con el fin de analizar la documentación y formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once de Educación Media Académica.*

Comprobado el lleno de los requisitos legales, en las áreas académica, de convivencia, asistencial y la prestación del servicio social obligatorio de cada uno de los alumnos que cumplieron con el plan de estudios, de conformidad con la Ley 115 de 1994, el decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y el P.E.I. de la Institución establecido para el nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de ***Bachiller Académico****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:*

LAURA ESTEFANI HERNANDEZ ESTEPA

T.I 93811-08291 DE BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 012 , de fecha 03 de Diciembre de 2010, que consta de 337 alumnos, comenzando con el nombre de Acevedo Sierra Anderson Camilo con documento de identidad No. 911122-26520 de Soacha y cierra con el nombre de Zarate Cancelado Helen Patricia con documento de identidad No. 940720-12393 de Soacha

Firmada y sellada por la Lic. Clara Ruby Peña Novoa (Rectora) y Rosa Isabel Pedraza Amaya (Secretaria).

Dada en Soacha (Cundinamarca), a los 03 días del mes de Diciembre de 2010.

Clara Ruby Peña Novoa
C.C. No. 20.885.358 de San Bernardo
Rectora

Rosa Isabel Pedraza Amaya
C.C. No. 39.663.240 de Soacha
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa General Santander

Soacha (Cund.) Jornada Tarde

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001453 de Octubre 10 de 2.000
Decreto de Integración No. 002 de Enero 17 de 2003 emanada de la Secretaría de Educación de Soacha (Cund.)
Nit. 832.008.512-4 DANE: 125754000331

Confiere a:

Laura Estefani Hernández Estepa

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 930811-08291 Expedida en Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el Plan de Estudios de la Institución, de conformidad en lo establecido en la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario No. 1290 de Abril 16 de 2009.



Clara Ruby Peña Noboa - Rectora
C.C. No. 20'885.358 de San Bernardo

Rosa Isabel Pedraza Amaya - Secretaria
C.C. No. 39.663.240 de Soacha

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 03 días del mes de Diciembre de 2.010 anotado al Folio No.: 1 del Libro de registro para el control interno de Diplomas No.: 04 Acta de Grado No.: 012

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994. Expedida por el Ministerio de Educación a 2150 del

"Orientamos proyectos de vida"
ESCUELA DE CAPACITACION
EN OPERACIONES AÉREAS Y DE ADMINISTRACIÓN
Resolución Secretaría de Educación No. 1319
del 14 de Abril de 2000
Ratificada con Resolución No. 904 Marzo de 2007
Reconocimiento Programa Pasajeros y Agencia de Viajes
SENA Resolución No. 001673 de 2009.
Renovación Registro de Programas
con Resolución No. 030005 del 19 de mayo de 2010

Coopava
NIT. 860.013.683-7

ESCUELA DE CAPACITACION EN OPERACIONES AEREAS Y DE ADMINISTRACION-ECOA-

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
(Antes Educación No Formal)

Autorización Oficial según Resoluciones No.1319 del 14 abril de 2000, la No. 508 del 17 de febrero de 2003, la No. 904 del 1º. de marzo de 2007, y Renovación Registro Programas con la No. 030005 del 19 de mayo de 2010, de la Secretaría de Educación de Bogotá.

ACTA No. 110 FOLIO No. 1

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la certificación a los estudiantes de los diferentes programas, la suscrita Directora y Coordinadora Académica de la ESCUELA DE CAPACITACION EN OPERACIONES AÉREAS Y DE ADMINISTRACIÓN –ECOA, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los diferentes programas, se procedió a otorgar el Certificado de **Técnico Laboral por Competencias** a los estudiantes cuyos nombres, apellidos y número de identificación, se relaciona a continuación:

LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA
C. C. 1.022.385.590 de Bogotá

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE SERVICIO
Con 1.478 horas

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 110 del 20 de marzo de 2013, que consta de 6 estudiantes certificados, que comienza con el nombre LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA y cierre con el nombre de YURLEZA RIVAS ARRIAGA.

Dada en Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2013.

MARIA DEL CARMEN BERNATE M.
Directora

NUBIA LUCIA NAIZAQUE
Coordinadora Académica

Mllr.

"Orientamos proyectos de vida"

ESCUELA DE CAPACITACION
EN OPERACIONES AÉREAS Y DE ADMINISTRACIÓN

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN OPERACIONES AÉREAS Y DE ADMINISTRACIÓN – ECOA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

(antes Educación No Formal)

Con autorización Oficial según Resoluciones No. 1319 del 14 de abril de 2000, No. 508 del 17 de febrero de 2003, No. 904 del 1 de marzo de 2007 y Renovación Registro de Programas con Resolución No. 030005 del 19 de mayo de 2010.

Confiere el Certificado de

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE SERVICIO

Con una duración de 1.478 horas

LAURA STEFANI HERNANDEZ ESTEPA

C.C. 1.022.385.590 de Bogotá

Se expide en Bogotá a los 20 días del mes de marzo del año 2013

Directora

Coordinadora Académica

eciem
Escuela Superior de Ciencias Empresariales

LA SUSCRITA RECTORA Y SECRETARIO GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS EMPRESARIALES eciem

CERTIFICAN

Que en los archivos de la Escuela aparece bajo el Folio N°.015 del libro No. 18, en el Acta General de Grado No. 72:

En la ciudad de Bogotá D.C. el día nueve (09) de Febrero de 2018, se efectuó el acto de entrega del título de ***TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO,*** *programa académico registrado ante Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior* ***(SNIES)*** *con el código No.* ***90940*** *y Resolución del Registro Calificado No. 11140 de fecha Diciembre 20 de 2010. A la estudiante* ***HERNANDEZ ESTEPA LAURA STEFANI,*** *identificada con cédula de ciudadanía No.* ***1.022.385.590.*** *expedida en BOGOTÁ D.C., quien culminó sus estudios y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Escuela.*

Se expide en Bogotá, D. C. a los nueve (09) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho (2018).

ANGELICA MARIA CAMERO CUADRADO
Rectora

DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO
Secretario General

F-ARC-DAF-011/000-29-09-2014
Vigilada Mineducación-Res. 12220-2016

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

eciem

Escuela Superior de Ciencias Empresariales

Personería Jurídica Resolución No. 09121 del 11de julio de 1990 del Ministerio de Educación Nacional
Registrado en el Sistema de Información del ICFES, Código 3824

Institución de Educación Superior, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Laura Stefani Hernández Estepa

C.C. 1.022.385.590 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Tecnólogo en Gestión del Talento Humano

En testimonio de lo cual se firma este diploma por las autoridades académicas en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de Febrero de 2018

Presidente Consejo Superior

Rector

Secretario General

Libro de Registro No 18 Acta General 72 Folio No. 15 Diploma No. 75

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 70

En Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: la Rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez; el Decano de la Facultad de Administración y Economía, doctor Oscar Orlando Martínez Ladino; y la Secretaria General (e) de la Universidad, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, con el fin de presidir la ceremonia de grado de:

Laura Stefani Hernandez Estepa
C.C. 1022385590 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad. En testimonio de ello la Institución le otorgó el título de **Administradora de Empresas Comerciales.**

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Previo juramento se entregó el diploma a la graduanda.

(Fdo.) La Rectora, María Ruth Hernández Martínez
(Fdo.) El Decano de la Facultad de Administración y Economía, Oscar Orlando Martínez Ladino
(Fdo.) La Secretaria General (e), Sandra Yuliet Moncada Casanova

En constancia, firman la presente acta

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Rectora

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General (e)

Registro Diploma: ***28649*** *Libro No. 4 – 27 de octubre de 2023*

Magda A.